

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19191 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración y conclusión de concurso

Doña Maria José Hompanera González, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 10 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil núm. 10 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, edificio C, planta 13, de Barcelona.

Número de Asunto.- Concurso Voluntario núm. 321/2016-C.

Tipo de Concurso.- Concurso Voluntario Abreviado.

Entidad Instante del concurso y NIF.- "Inversional Velti, S.L." CIF B64494727.

Fecha del auto de declaración y conclusión.- 22 de abril de 2016.

Barcelona, 22 de abril de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160023095-1